

	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: SEPTIEMBRE 05 DE 2022	Código: CPOL-FT-01	Serie:

FOLIO 1

**CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
SALON CENTRAL DE SESIONES ``LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO``**

**ACTA No. 160 CORRESPONDIENTE A LA PLENARIA EXTRAORDINARIA
DEL SABADO 29 DE OCTUBRE DEL 2022 Hora: 6:46 A.M.**

MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL

**H.C CARLOS ANDRÉS BARAJAS HERREÑO
Presidente**

**H.C TITO ALBERTO RANGEL ARIAS
Primer vicepresidente**

**H.C LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO
Segundo vicepresidente**

**AZUCENA CÁCERES ARDILA
Secretaria General**

**HONORABLES CONCEJALES CON VOZ Y VOTO
Asistentes a la Plenaria**

MARINA DE JESÚS ARÉVALO DURAN
LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO
JAVIER AYALA MORENO
LUISA FERNANDA BALLESTEROS CANIZALEZ
CARLOS ANDRÉS BARAJAS HERREÑO
JAIME ANDRÉS BELTRÁN MARTÍNEZ
LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA
FRANCISCO JAVIER GONZALEZ GAMBOA
ROBÍN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES
WILSON DANOVIS LOZANO JAIMES
LEONARDO MANCILLA AVILA
NELSON MANTILLA BLANCO
SILVIA VIVIANA MORENO RUEDA
CARLOS FELIPE PARRA ROJAS
WILSON RAMIREZ GONZALEZ
TITO ALBERTO RANGEL ARIAS
JORGE HUMBERTO RANGEL BUITRAGO
CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR
ANTONIO VICENTE SANABRIA CANCINO

PRESIDENTE: Como siempre nuestra Policía Nacional acompañándonos en nuestras importantes jornadas. Saludar a los concejales y los concejales que nos acompañan hoy en estas importantes discusiones de proyectos que buscan transformar calidad de vida de nuestros ciudadanos a la administración municipal doctora Mónica doctor Uriel y que vienen de la secretaría administrativa servicios generales, ¿qué también nos acompañan?

	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: SEPTIEMBRE 05 DE 2022	Código: CPOL-FT-01	Serie:

FOLIO 2

A sistemas Y a quién estoy muy temprano están acompañándonos en estas importantes jornadas desde los canales de difusión, señor, señor, secretario vamos a hacer el primer llamado a lista para verificación del quórum.

Secretario: muy buenos días, señor presidente Sí señor, hacemos el primer llamada lista para la sesión del sábado 29 de octubre del año 2022.

Marina de Jesús Arévalo Durán

Buenos días para todos presente

Luis Eduardo Ávila Castelblanco

Buenos días señor secretario a todo el equipo de planta del concejo unidades de apoyo a la doctora Mónica presente.

Javier Ayala moreno

Luisa Fernanda Ballesteros Canizales

Carlos Andrés Barajas herreño

Presente señor secretario

Jaime Andrés Beltrán Martínez

Luis Fernando Castañeda Pradilla

Francisco Javier González Gamboa

Buenos días señor secretario encargado señor presidente compañeros A toda la ciudadanía presente

Robín Anderson Hernández Reyes

Wilson Danovis Lozano Jaime

presente

Leonardo mansilla Ávila

	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: SEPTIEMBRE 05 DE 2022	Código: CPOL-FT-01	Serie:

FOLIO 3

Nelson mantilla blanco
Silvia Viviana Moreno Rueda
 presente

Carlos Felipe Parra rojas
 Presente

Wilson Ramírez González
 presente

Tito Alberto Rangel Arias
 Presente muy buenos días

Jorge Humberto Rangel Buitrago
 Presidente buenos días

Cristian Andrés Reyes Aguilar

Antonio Vicente Sanabria cansino

Secretario: señor presidente en ese orden de ideas al primer llamado a lista han contestado 16 honorables concejales por lo tanto hay quórum de liberatorio y decisorio para esa sesión ordinaria del sábado 29 de octubre.

Presidente: existiendo señor secretario vamos a dar lectura al orden del día para su discusión y aprobación.

Secretario: si señor presidente lectura del orden del día primero llamaba lista de verificación del quórum segundo lectura discusión y aprobación del orden del día tercero himno de la ciudad de Bucaramanga cuarto tema segundo debate proyecto de acuerdo número 071 el primero de octubre del 2022 por el cual se adecua la infraestructura de vestidores y duchas en las instalaciones de la alcaldía de Bucaramanga para usuarios de la bicicleta quinto lectura documentos y comunicaciones sexto proposiciones y asuntos varios Bucaramanga sábado 29 de octubre del 2022 siendo las 6:46 de la mañana el presidente Carlos Andrés Barajas herreño la secretaria general Azucena Cáceres Ardila señor presidente ha sido leído el orden del día para la sesión número 160 del año 2022.

Presidente: en discusión del orden del día para hoy 29 de octubre aprueban los concejales el orden del día

Secretario: señor presidente ha sido aprobado el orden del día

	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: SEPTIEMBRE 05 DE 2022	Código: CPOL-FT-01	Serie:

FOLIO 4

Presidente: aprobado el orden del día señor secretario continuamos por favor.

Secretario: Sí señor presidente tercero himno de la ciudad de Bucaramanga, por favor, nos ponemos de pie.

Himno de la ciudad de Bucaramanga comenzó a las 49:27 y termino a las 51:43

Presidente: continuamos señor secretario por favor

Secretario: Sí señor presidente vamos con el punto número cuarto tema segundo debate del proyecto de acuerdo número 071 del primero de octubre del 2022 por el cual se adecua la infraestructura de vestidores y duchas en las instalaciones de la alcaldía de Bucaramanga para usuarios de la bicicleta.

Presidente: en este punto señor secretario verificamos que este el señor oponente, quien es el ponente del proyecto.

Secretario: señor presidente el ponente es Javier Ayala moreno

Presidente: concejal Javier Ayala esta presente el autor del proyecto concejal Luis Ávila y por parte de la administración nos acompaña la doctora Mónica secretaria administrativa y el doctor Uriel director de la oficina de bienes y servicios señor secretario vamos a dar lectura a la ponencia para dar la respectiva discusión de proyecto de acuerdo.

Secretario: si señor presidente Sí señor en este orden de ideas voy a dar lectura a la constancia la ponencia del informe de comisión los cuales todos los documentos ya se encuentran en la página del honorable concejo municipal de Bucaramanga se encuentran hay pública constancia de comisión tercera o comisiones de asuntos administrativos sociales ambientales y Derechos Humanos constancia de aprobación en primer debate en suscrito secretario de la comisión tercera comisión de asuntos administrativos sociales ambientales y Derechos Humanos del honorable concejo Bucaramanga hace constar que el estudio el proyecto de acuerdo número 071 el primero de octubre del 2022 por cuál se adecua la infraestructura vestidores y duchas en las instalaciones de la alcaldía Bucaramanga para usuarios de la bicicleta fue aprobado por la comisión virtual Cómo se registra en el acta número 08 22 realizado el día 24 de octubre del 2022

	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: SEPTIEMBRE 05 DE 2022	Código: CPOL-FT-01	Serie:

FOLIO 5

en primer debate quién lo suscribe secretario Carlos Humberto Santos Torres

Señor presidente la ponencia comisión tercera o comisión de asuntos administrativos sociales ambientales y Derechos Humanos proyecto acuerdo número 071 del primero de octubre del 2022 por el cual se adecua la infraestructura de vestidores y duchas en las instalaciones de la alcaldía de Bucaramanga para usuario de la bicicleta presidente honorables concejales me corresponden por designación de Presidencia realizar la ponencia de para el estudio en primer debate el proyecto acuerdo número 071 del primero de octubre 2022 por el cual se adecua la infraestructura de vestidores y duchas en las instalaciones de la alcaldía de Bucaramanga para usuarios de la bicicleta, el cual Me permito hacer las siguientes consideraciones objeto el presente objeto de acuerdo tiene por objeto el presente proyecto de acuerdo tiene por objeto la adecuación de la infraestructura de vestidores y duchas en las instalaciones de la alcaldía Bucaramanga para los servidores públicos funcionarios y contratistas garantizándoles un espacio idóneo para el aseo personal y de comodidad al llegar a su destino de trabajo como estrategia para incentivar y fomentar el uso de la bicicleta como medio principal de transporte.

Desarrollo de la ponencia, el artículo 71 dela ley 136 de 1994 estipula que los proyectos de acuerdo pueden ser presentados por los concejales los alcaldes? el segundo que desarrolló la ponencia que el artículo primero de la ley 1811 de 2016 establece la presente ley tiene por objeto incentivar el uso de la bicicleta como medio principal de transporte en todo el territorio nacional incremento del número de viajes en bicicleta avances en la mitigación del impacto ambiental que produce el tránsito automotor y mejorar la movilidad urbana y de acuerdo a lo dispuesto en artículo 6 dela ley 1811 de 2018 conviene "parqueaderos para bicicletas en edificios públicos en un plazo no mayor de 2 años a partir de la expedición de la presente ley las entidades públicas de orden nacional departamental y municipal establecieran esquema de estacionamientos adecuados seguros y ajustados periódicamente a la demanda habilitando como mínimo el 10% de los cupos destinados para vehículos automotores que tenga la entidad En el en el caso de ser inferior a 120 establecimiento o estacionamientos automotores se deberá garantizar un mínimo de 12 cupos para bicicletas" pueden ser barreras el clima la topografía la prestación personal las duchas los vestieres para quienes se movilizan en bicicleta como medio de transporte principal en el día a día ya que al dirigirse a sus trabajos puede se puede sacar la necesidad de mejorar las condiciones de infraestructura para permitir el aseo personal luego de usar la bicicleta al momento de la llegada a su destino. para fomentar el uso de la bicicleta como medio de transporte principal incentivar el uso de la bicicleta como mecanismo de movilidad sostenible se tuvo en cuenta aquellos factores

	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: SEPTIEMBRE 05 DE 2022	Código: CPOL-FT-01	Serie:

FOLIO 6

estructurales y se le dio importancia a la disponibilidad de estacionamientos así como lo establece la ley 1811 de 2016 e incentivará la instalación y el uso de portabicicletas en todos los medios de transporte público e inclusive la ecuación de parqueaderos en edificios públicos a través de esta iniciativa se busca la implementación de la ecuación de infraestructura vestidores y duchas en las instalaciones de la alcaldía Bucaramanga para que los bici usuarios dispongan un espacio que nos permita el aseo personal.

Cómo facilidades que brindan un ambiente de comodidad tranquilidad y seguridad Así mismo fortalecer e incentivar el uso de la bicicleta en los funcionarios públicos e incrementar el número de viajes en este medio de transporte sostenible sentido de la ponencia las anteriores consideraciones Me permito presentar para primer debate ante esta comisión ponencia positiva al proyecto de acuerdo número 071 del primero de octubre del año 2022 presentada consideración de la comisión tercera de los honorables concejales fue escrito esta ponencia por el honorable concejal Javier Ayala Moreno Tenemos también el informe de la comisión.

comisión tercera comisión de asuntos, administrativos, sociales, ambientales y Derechos Humanos e informe de comisión. La comisión tercera asuntos administrativos, sociales, ambientales y derechos humanos del honorable concejo de Bucaramanga informa. La plenaria que reunión efectuada el 24 octubre 2022 a las 6 p.m. Se llevó a cabo el estudio primer debate el siguiente proyecto de acuerdo. Estudio del proyecto de acuerdo número 071 el primero de octubre del 2022 por el cual se adecua la infraestructura de vestidores y duchas en las instalaciones de la alcaldía Bucaramanga para usuarios de la bicicleta que para el estudio del presente proyecto de acuerdo asistieron Los honorables, concejales Javier Ayala Moreno, Wilson danovis Lozano Jaime, Nelson mantilla blanco, Wilson Ramírez González, y Antonio Vicente Sanabria, Cansino, todos ellos

miembros de la comisión tercera virtual verificado el quórum reglamentario y decisorio por parte del presidente de la comisión se dio lectura a la orden del día el cual contenía los siguientes ítems orden del día primero llamado alista y verificación del quórum segundo estudio del proyecto acuerdo número 071 del primero de octubre del 2022 por el cual se adecua la infraestructura de vestidores y duchas en las instalaciones de la alcaldía de Bucaramanga para usuario de la bicicleta El 3 lectura de comunicaciones proposiciones y varios desarrollo del informe que después de leído el orden del día por parte del secretario de la comisión el presidente de la comisión somete a consideración y discusión el orden del día de cuál fue aprobado por unanimidad por la comisión el presidente ordena al secretario continuar con el punto del orden del día. Quién procede a dar lectura al puntos del orden del día segundo estudios proyecto acuerdo número 071 el primer octubre del 2022 por el cual se adecua la infraestructura

	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: SEPTIEMBRE 05 DE 2022	Código: CPOL-FT-01	Serie:

FOLIO 7

de vestidores y duchas en las instalaciones de la alcaldía Bucaramanga para usuarios de la bicicleta que la ponencia del presente acuerdo fue asignada por el presidente del honorable concejo Bucaramanga al honorable concejal a Javier Ayala Moreno en cumplimiento del reglamento interno del concejo de Bucaramanga parte de la Administración asistieron la doctora Mónica Lucía Sarmiento Olarte secretaria administrativa municipal

El honorable concejal ponente presentó la ponencia escrita favorable la cual fue leída y escuchada por los miembros de la comisión tercera el presidente de la comisión somete a consideración y discusión la ponencia proyecto de acuerdo haciendo aprobado por unanimidad por la comisión leído el artículo primero por parte del secretario de la comisión, el presidente lo somete a consideración y discusión siendo aprobado por unanimidad por la comisión. leído el artículo segundo por parte del secretario de la comisión el presidente lo somete a consideración y discusión siendo aprobado por unanimidad por la comisión leído, el artículo tercero por parte del secretario de la comisión del presidente lo somete a consideración y discusión siendo aprobado por unanimidad por la comisión, terminado de leer los considerandos el presidente de la comisión somete a consideración y discusión siendo aprobado Los Originales del proyecto, el presidente de la comisión ordena a la secretaria dar lectura a la exposición de motivos del proyecto de acuerdo, siendo aprobado el original del proyecto leído el preámbulo es aprobado por la comisión.

original del proyecto para el titulo original del proyecto el presidente lo somete a consideración de los concejales de la comisión es aprobado por la comisión concluido el estudio en primer debate del proyecto número 071 del primero de octubre del 2022 el presidente de la comisión propone de acuerdo a la ley y el reglamento interno de la corporación trasladarlo a la plenaria del honorable Consejo para que se surta el segundo debate lo cual es aprobado por la comisión por la totalidad de los miembros aprobado el proyecto de acuerdo número 071 del primero de octubre del 2022 el presidente ordena a la secretaria a la secretaria continuar con el siguiente punto del orden del día, 3 lectura comunicaciones proposiciones y varios el secretario de la comisión informa la presidencia que países sobre.

La mesa en la secretaria Comunicaciones y proposiciones por lo tanto el tema se ha agotado el orden del día presidente de la comisión expresa sus agradecimientos a los miembros de la comisión tercera por su participación en el estudio del proyecto acuerdo y levanta la sesión de la comisión virtual siendo las 7:22 p.m. El día 24 de octubre del año 2022 este informe de comisión tiene sustento legal reglamento interno del concejo de Bucaramanga, el presidente del honorable concejal Nelson mantilla blanco el ponente Javier Ayala Moreno el secretario Carlos Humberto Santos Torres presidente ha sido leída la constancia la ponencia y el informe de comisión.

	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: SEPTIEMBRE 05 DE 2022	Código: CPOL-FT-01	Serie:

FOLIO 8

Presidente: bueno leída la constancia la ponencia y el informe de comisión vamos a dar la palabra al señor ponente en seguidamente al autor a los demás concejales que quieran hacer uso de la palabra para la respectiva discusión respetuosa de este importante proyecto de autoridad del concejal Luis Eduardo Ávila concejal Ayala tiene el uso de la palabra.

H.C. Javier Ayala: Gracias, presidente con lo buenos días para todos los compañeros me correspondió, pues la ponencia este importante acuerdo que usted me asigno es una muy buena iniciativa del concejal Luis Ávila lo que busca, pues es incentivar, que aquí siempre se habla de incentivar el uso de la bicicleta entonces la idea es que se adecue en la alcaldía, es una zona para duchas locker y vestir para aquellos funcionarios concejales todos los que estamos en este contratistas y los que usan la bicicleta tengan un lugar donde poder ducharse. y después ir a hacer sus labores diarias sus labores en de laborales, el tema de trabajo, bueno yo como ponente de este importante acuerdo doy ponencia positiva. Ya lo debatimos en la Comisión Tercera con los compañeros de la Comisión hay, un tema de dudas jurídicas que traemos a discusión en este momento en la plenaria y pues esperamos el aporte de todos los compañeros para que nos den luces más sobre este tema porque ahí una claridad meridiana. Entonces la idea es que aquí se abra el debate señor presidente la doctora Mónica Sarmiento estuvo en la Comisión ella como parte de la Administración municipal da pues su visto bueno y su viabilidad al proyecto.

Pero pues aquí hay unos temas jurídicos que queremos entrar a debatir en este momento señor Presidente para tener una claridad Meridiana sobre el tema y poderle dar aprobación o pues darle rechazo al proyecto, pero es una quiero dejar una constancia que es una buena iniciativa, que dónde se quiere motivar lo que siempre hablamos aquí muchos compañeros que es el uso de la bicicleta en Bucaramanga la idea. Es que los contratistas y las personas de la Alcaldía pues usen el medio de transporte que todos queremos que se empiece a usar y a motivar, pero pues el tema jurídico si me deja pues bastante preocupado compañero Luis Ávila como lo digo es una buena iniciativa, pero hay unas cosas jurídicas que hay que mirar porque nosotros no podemos tener entendido ordenada la administración. que Ejecute, ningún proyecto que tenga presupuesto, entonces dejo presidente abierto el debate para que los compañeros nos están un poco más ilustrado del tema jurídico como el compañero Francisco que note una claridad meridiana sobre este tema jurídico que es el que nos preocupa aquí a muchos donde pues nosotros no podemos dé según la ley presentar proyectos que tengan que ver con tema presupuestal. entonces presidente sin más preámbulos abro el debate para que los compañeros que tengan más información nos den claridad y podamos aprobar o no aprobar este proyecto con más tranquilidad muchas gracias señor presidente.

	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: SEPTIEMBRE 05 DE 2022	Código: CPOL-FT-01	Serie:

FOLIO 9

Presidente: a usted concejal Javier Ayala concejal Luis Ávila tiene el uso de la palabra seguidamente concejal francisco y seguidamente concejal nelson mantilla.

H.C. Luis Ávila: gracias presidente un cordial saludo para usted para los Honorables concejales en el día de hoy a la doctora Mónica representante de la administración en cabeza, la Secretaria Administrativa bueno honorables concejales y agradecerle al concejal Javier Ayala por su ponencia y su compromiso y el estudio en este importante proyecto acuerdo que junto con mi equipo. Y nosotros utilizamos este medio de transporte que la bicicleta nos gusta utilizar la bicicleta y que vemos en las diferentes conferencias que hemos estado como ejemplo el día de ayer el tema de la movilidad donde la realidad de Bucaramanga es muy sencilla y su área metropolitana. Esto hay hasta acá un caos completamente a nivel de móvil y uno de los de los medios de transporte óptimos para el momento que vivimos también a nivel, es el uso de la bicicleta, pero nosotros en nuestra ciudad y su área metropolitana vivimos de una ubicación en un altimetría donde realmente también por el clima nos cuesta llegar a nuestro sitio de trabajo, que tengo últimas condiciones de digamos, no sudar. para dejar la ropa que estamos utilizando por el uso de la bicicleta, entonces hemos pasado este proyecto de acuerdo con toda la intensidad y sana que la administración municipal en la Alcaldía de Bucaramanga se incentiva el uso la bicicleta, pero para incentivar el uso de la bicicleta no es simplemente, montémonos en la bici tenemos una cifra estructura y podemos llegar a nuestro sitio de trabajo, sino también tenemos que tener un sitio adecuado porque ahí donde yo quiero que los Honorables Concejales interpreten el fin del proyecto no estamos diciendo nosotros porque sé que a nivel jurídico y nosotros no podemos llegar a ordenar o decir que se hagan obras nosotros lo que estamos diciendo en el proyecto es de que se adecue o que haya un sitio.

Dónde nosotros podamos llegar a cambiarnos dejar nuestras cosas que decir vestidores y si es necesario que tener una ducha para poder verlos asear, eso es lo que nosotros estamos diciendo nosotros no queremos desde que se hagan unas obras acá de baños con todo no que se adecue un sitio, eso es lo que nosotros estamos para incentivar el uso de la bicicleta para que los funcionarios lleguen a utilizarla, ya sea hombre o mujer y se cambie y se hacen porque es lo que pasa acá con nosotros en nuestro en nuestra ciudad no está ciudad. Tiene diferentes altimetrías y todo y obvio vamos a sudar y para sentirse uno cómodo para llegar a trabajar pues tenemos que estar aseado A Nivel y mejorar la movilidad para hacer un valor agregado y es un plus nosotros nos peleamos acá nos rasgamos las vestiduras diciendo el uso la bicicleta yo salgo montar felicitaciones del día sin carro pero les preguntamos por acá uno o dos o tres por muchos llegan en bicicleta acá al concejo de Bucaramanga el resto

	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: SEPTIEMBRE 05 DE 2022	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 10 de 24

FOLIO 10

de nosotros que pero si salimos a rasgar las vestiduras entonces lo que nosotros necesitamos es un sitio adecuado que nosotros con antes de presentar el proyecto presentamos con la secretaria administrativa tocamos las diferentes puertas y nos gateamos de si nosotros podíamos o no podíamos y por eso siendo responsables con la investidura que nosotros tenemos pues nosotros presentamos el proyecto nosotros no presentamos proyectos por presentarlos por decir que tenemos tantos proyectos presentados acá en el concejo.

Entonces al hacer el Estudio de las diferentes mesas de trabajo pues dimos y nos dan el aval y nosotros vemos la posibilidad de presentar este proyecto honorables concejales se abre el debate aquí está la administración. Están los jurídicos cada uno tiene su equipo jurídico está el jurídico el concejo que es importante también. Entonces aquí están las respuestas y eso es lo bueno de la democracia, vamos a debatir si es viable o no es viable para nosotros es viable con modificaciones que se puedan hacer con proposiciones las podemos hacer lo tenemos ningún inconveniente gracias señor presidente.

Presidente: a usted concejal Luis Ávila tiene la palabra concejal francisco González

H.C. Francisco González: presidente muy buenos días a usted a todos los compañeros concejales a la ciudadanía, nuevamente saludarla yo quisiera pues claramente hacer una intervención más allá del objetivo del proyecto que me parece muy importante y entre lo cual felicito al compañero Luis Ávila porque entiendo que el objetivo del mismo es básicamente dar herramientas. de hecho digamos, que ya la administración vaya un poco más allá desde un proyecto de acuerdo y que solamente digamos cree como una estrategia se busque como tal que la misma se ve en los funcionarios con el ejemplo diciéndole si ustedes van a utilizar la bicicleta pues van a tener una infraestructura donde llegar y donde claramente hacer que esto sea práctico esto pues es bien importante lo hace en ciudades como París por ejemplo yo tuve la oportunidad del año 2013 visitar y conocer ese proyecto, dónde les daban? Además, un día en el mes a los funcionarios que hayan utilizado la bicicleta, pero bueno, ahora quiero entrar en el debate jurídico y en esto pues decirle compañero Lucho que no es nada personal para nada anoche vi un trino una persona que digamos. es Reconocida en la ciudad y por eso me enteré yo no hago parte la Comisión de digamos del trámite que se le dio al proyecto acuerdo y aquí yo quiero hacer un llamado de verdad quién importante a los compañeros de la Comisión y desde luego a la Oficina Jurídica del concejo a la Oficina Jurídica de la administración central teniendo en cuenta.

Creo, estoy casi que totalmente seguro que nosotros no tenemos competencia, cómo está desarrollado el proyecto de acuerdo y

	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: SEPTIEMBRE 05 DE 2022	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 11 de 24

FOLIO 11

claramente el artículo primero es pues digamos. Casi que una llamado aún prevaricato del Concejo de Bucaramanga está diciendo adecuar la infraestructura de vestidores y duchas para usuarios de la bicicleta en las instalaciones de la Alcaldía de Bucaramanga nosotros estamos dándole una orden donde ya sobrepasamos una de las etapas del proceso de contratación de ley 80 que la etapa de la planeación donde la Oficina de Planeación del municipio previo inscribirse en un programa de proyecto dice si es conveniente o no hacer determinado ahora compañeros les agradezco, por favor me regalen silencio.

Que nosotros ya nos inmiscuimos aquí en una de las etapas de contratación qué es facultad totalmente de la administración central teniendo en cuenta que allí pues previa la inscripción el banco de programas y proyectos se dice si es viable o no la determinada obra o determinada compra adicional a esto yo quiero referirme a que la ley 80 establece que la ley digamos marcó el tema de contratación establece. En uno de sus artículos que claramente las corporaciones de elección popular no intervendrán en los procesos de contratación, se nos está prohibido intervenir la Ley 136 de 1994 en el artículo 41 tiene dos prohibiciones en numeral 3° dicen intervenir en asuntos que sean de su competencia y el numeral 8° dice tomar parte en trámite o decisiones de asuntos que no son de su competencia. Nosotros reitero no tiene ninguna competencia en lo que tiene que ver con los procesos de contratación, pero voy un poquito más allá porque también nos estamos metiendo con el Decreto Ley 111 en lo que tiene que ver con la ordenación del gasto y la administración el presupuesto ya que está solamente al jefe de la cartera de cada entidad la ordenación del gasto que se está dando ya aquí que estamos diciendo afecte el presupuesto y haga tal obra en digamos en la administración central y estamos dando la orden de que se afecte el presupuesto y a nosotros solo nos compete afectar el presupuesto del consejo ni siquiera a los concejales lo hace el señor Presidente de la Corporación que es el jefe de la entidad eso por ahí adicional a esto compañeros yo quisiera escuchar porque este proyecto acuerdo fue a la Comisión Tercera solamente porque el reglamento interno del Consejo dice que claramente los asuntos que tenga que ver con gastos o con inversiones deben ser conocidos por la Comisión Primera y es más en el reglamento interno de nuestro concejo Municipal compañeros en el artículo 61 que establece las atribuciones de la Comisión Tercera el párrafo único al final dice concepto previo si durante el estudio en la comisión de un proyecto acuerdo no lo voy a leer porque lo tenemos prohibido al final dice que tiene dudas sobre si este se encontrase con materias propias de otra célula se solicitará concepto previo a la otra comisión entonces yo creo que ese proyecto debió ir a comisión conjunta o por lo menos debió pedir se le concepto previo a la Comisión de Hacienda, compañeros pues esa es mi intervención realmente yo creo que el proyecto es muy importante pero debe ir inicialmente modificado como una estrategia si a la Comisión Conjunta porque va tener afectación de Gasto debe ir Hacienda y claramente, pues es un tema social y deportivo que para incentivar el uso de la

	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: SEPTIEMBRE 05 DE 2022	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 12 de 24

FOLIO 12

bicicleta a la Comisión Tercera, presidente muchas gracias por el uso de la palabra.

Presidente: a usted concejal francisco por sus apreciaciones que desde luego son muy valiosas para la teoría meridiana, concejal nelson mantilla seguidamente con Wilson Ramírez.

H.C. Nelson Mantilla: presidente gracias, buen día, bueno presidente este es un proyecto de acuerdo de mucha relevancia, la verdad importante para el beneficio de los bici usuarios para los empleados del Municipio para los obreros para toda la parte de

todos los funcionarios que están adscritos al municipio de Bucaramanga con el tema impulsarlo el uso de la bicicleta como medio de transporte.

como presidente de la Comisión Tercera que recibimos y se debatió se le hizo el análisis la evaluación y hay unas apreciaciones importantes de seguridad jurídica que manifiesta en el honorable corporado, Francisco qué es que nos quiere buscar y blindar jurídicamente para que este proyecto avance sin afectar a ninguno de los corporados por eso concejal, Ávila usted como autor la verdad desde que estuvimos en la Comisión y vimos con muy buenos ojos también el apoyo de la administración la administración también está en respaldo a que avance el proyecto.

Entonces presidente sugerirle respetuosamente.

agradecerle presidente para tener la seguridad jurídica pues que tengamos el concepto del jurídico del Concejo de.

La viabilidad y el avance porque queremos que avance. y le hablaba con el autor y decirles es importante queremos y yo sé que los 19 concejales queremos que avances, pero avancemos la inseguridad jurídica y también presidente que el jurídico del municipio.

Nos dé Concepto como debemos hacer, o sea, sí que le debemos.

cambiar modificar para que esté proyecto acuerdo sea una realidad para beneficio y el fin que tiene Entonces presidente agradezco eso, pues para enriquecer este debate para tener la seguridad jurídica el avance muchas, gracias.

Presidente: concejal nelson mantilla se atenderá su petición de la intervención de la oficina jurídica dejando claro como lo ha hecho durante este año de presidencia que los conceptos de manaos de la oficina jurídica no son tienen efecto vinculante es decir que no se puedan parar una decisión de cada uno de nosotros en lo

	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: SEPTIEMBRE 05 DE 2022	Código: CPOL-FT-01	Serie:

FOLIO 13

que diga o no la oficina jurídica eso lo he dicho siempre y lo reitero hoy no tiene ningún efecto vinculante además eso no es obligatorio que la oficina jurídica emita un concepto inmediato el reglamento contempla que la oficina puede emitir concepto pero los conceptos requieren de análisis de estudio y de tiempo pero claro que si vamos a dar la palabra al jurídico pero antes de eso vamos a dar la palabra al concejal Wilson Ramírez seguidamente la concejal Silvia y si después de la concejal Silvia no hay otro concejal que quiere intervenir le daremos la palabra a la doctora Mónica.

H.C. Wilson Ramírez: gracias señor presidente con los muy buenos días a los Honorables concejales a las concejalas, a la administración municipal. Bueno, yo creo que antes digamos como responsabilidades a una comisión, pues obviamente para eso todos los proyectos tienen uno y segundo debate el mejor peluquero se le puede caer un pelo y 19 piensan más que cuatro o cinco entonces en ese orden de ideas. Yo pienso que, qué bueno que se traiga el debate. Yo quiero dejar una constancia hoy acá, que cuándo se hizo el primer debate frente al mismo yo tuve la oportunidad de preguntar cierto a la administración quisiera que la ducha ya estaban hechas. Porque si partimos de que si ya estaban implementadas y únicamente fuera decir que se use lo que está haciendo lo que estaba hecho, pues es diferente a decir que toca hacerlas porque en este caso no solo hay que hacer ducha, hay que hacer locker, tendrán que hacerse batería no una dos y efectivamente para que eso sea viable y lo digo aquí el señor ponente abrimos la discusión para que todos participen y aquí hay el voto individual cada cual decidirá si está de acuerdo con esa digamos lo hable autoría que hizo Lucho su intención es muy buena hermano. Yo lo felicito por tus temas de ser deportista, que está tratando de que las personas que quieran de verdad implementar el uso de la bicicleta para acabar el tema este de la gasolina y de los vehículos y digamos, llegamos de la forma de que haya una un ambiente sano un aire puro, pues yo entiendo lo del buen del sentido del acuerdo. ¿En el sentido de que él lo hace en una manera y qué? Pero con todo respeto Lucho y se lo dije yo en la Comisión y se lo dije a la señora Secretaria Administrativa tiene ya la administración municipal, los sitios específicos ya construidos para que el acuerdo únicamente sean digamos que se ponga en prácticas en marcha, eso que se quiere para la implementación del uso de la bicicleta pues obviamente que ya son dos cosas totalmente que toca sopesar y yo invito al señor autor del proyecto para que su forma de pensar y después de la discusión que sea dado acá, pues usted también tome decisiones frente al mismo y no, cómo se dice de pronto meter a todo el consejo en una situación que podría ser y yo le digo lucho, es muy buena la idea es loable, pero podía ser con una coautoría y el señor alcalde lo avala, que sería bueno, volverlo a presentar pero es de.

su autoría, pero toca poder una coadyuvancia para que se pueda hacer y no meter en problemas usted y cada uno los estamos

	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: SEPTIEMBRE 05 DE 2022	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 14 de 24

FOLIO 14

sentados hoy acá entonces señor presidente en ese orden de ideas. Yo pienso que señor Presidente yo pienso que acá es sano lo que está pasando veo yo que digo que el Señor oponente tiene toda la razón, lo enviamos a discusión es que la ponencia no significa que ya sea la aprobación del acuerdo no es darle el visto bueno para que se dé la discusión y esta es la discusión que estamos dando en la mañana de hoy, señor presidente entonces el ponente también es ciclista y yo también es ambientalistas y pues obviamente él quiere también que ayudar para que eso se haga, pero que lo hagamos bien, porque cuando ya empiezan personajes como estos a decir cosas, pues toca blindar el Consejo también para no caer de pronto en un hierro y estamos de pronto saliendo perjudicados todos por los. demás muchas gracias señor presidente.

Presidente: a usted señor concejal Wilson Ramírez, tiene la palabra concejal Silvia moreno.

H.C. Silvia Moreno: gracias señor presidente yo Quisiera me dieran la claridad meridiana con respecto a si adecuar es intervenir en la infraestructura es intervenir la infraestructura física y quisiera que la doctora Mónica me explicara eso segundo el presupuesto está asignado para eso.

Esas son básicamente mis preguntas.

Presidente: otro concejal que quiera participar concejal nelson presidente de la comisión tercera.

H.C. Nelson Mantilla: presidente según el concepto que usted ha de tema de reglamento que no es vinculante el concepto de la Oficina Jurídica del Concejo de Bucaramanga si es vinculante importantísimo el jurídico del municipio entonces presidente para mí para los concejales para el autor es importante tener la claridad jurídica si el proyecto se le hacen unas modificaciones para que no quede que estamos ordenando Ni con administrando si se le puede hacer una modificación porque la verdad se creó la necesidad se ve la necesidad y es muy importante entonces. Presidente le agradezco nuevamente pronto la entonces la intervención de los dos tanto el consejo como el jurídico el municipio y saber si una vez concejales este proyecto de acuerdo o tiene que ser de autoría el señor alcalde, pero la importancia de que el autor quede como pues en la coadyudancia como autor de a qué es realmente la idea y la intención del concejal Luis Ávila muchas gracias.

	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: SEPTIEMBRE 05 DE 2022	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 15 de 24

FOLIO 15

Presidente: muchas gracias concejal Nelson dejar la claridad concejal Nelson me honra haberle visto la foto de su tarjeta profesional eso me honra verlo como abogado los conceptos no son vinculantes concejal Nelson, concejal Cristian reyes.

H.C. Cristian reyes: no presidente era el mismo sentido que para felicitar especial a nuestro abogado el concejal nelson mantilla que con mucho esfuerzo mi admiración mi respecto concejal a usted que viene de un barrio humilde venimos de un barrio humilde de la ciudad del norte un hombre que se ha hecho a pulso y que hoy es un excelente abogado y preparándose en su posgrado también como especialista muy bien concejal así es.

H.C. Nelson Mantilla: presidente replica

Presidente: tiene derecho a réplica concejal Nelson mantilla

H.C. Nelson Mantilla: muchas gracias honorables concejales y me honra por ejemplo concejal Carlos barajas que fue mi profesor de derecho comercial en la universidad uniciencias muchas gracias y a los compañeros Cristian y abogados mucha y bendiciones de dios y al servicio de ciudad muchas gracias presidente por esas palabras.

Presidente: aprendiéndoles aquí en derecho a todos y al concejal pachito magister en derecho lo escuche concejal Javier Ayala lo escuche por el eco tranquilo, bueno concejal Marina Arévalo.

H.C. Marina Arévalo: Gracias, presidente. Bueno, yo quiero un poco ampliarla. la exposición que hacía el concejal Francisco en el sentido de que yo creo que todos los proyectos son importantes y todo llevan inversos resolver un problema una necesidad. Pero no se trata de que las actividades y las acciones que le corresponden a la administración, las volvamos proyectos y con esto no estoy queriendo decir que no sea importante la iniciativa como dice el concejal Francisco el artículo 71 de la Ley 136 de 94 claramente dice quieres podemos presentar proyectos el alcalde y los concejales eso está claro, pero dice claramente en materias relacionadas con sus atribuciones. Y no es atribución de esta corporación ordenar adecuar hacer cómo se le quiera llamar una acción de un verbo que implica la ejecución y no lo digo solamente por este proyecto lo digo por otros proyectos porque es bueno tenerlo claro, justamente para no improvisar y exponernos. Yo considero muy respetuosamente al concejal, Ávila que este proyecto no solamente debe ser devuelto si no debe ser estudiado a profundidad porque tampoco en la exposición de motivos ni en los considerandos veo unas premisas robustas que orienten la aplicación del proyecto porque ya lo hemos dicho aquí sacamos una

	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: SEPTIEMBRE 05 DE 2022	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 16 de 24

FOLIO 16

creo que se llamaba proyecto grama o algo así de una cantidad de proyectos. Se han quedado simplemente en el anaquel, en los cajones y pues eso no se trata hagamos las cosas si nosotros vivimos solicitando la administración que sea efectiva que sea eficaz, yo también pretendo que en el Consejo seamos eficaces, todas esas iniciativas pueden ser importantes, pero hay muchas que se pueden traducir en simplemente hacerle una recomendación a una sugerencia a la secretaria de infraestructura o a la misma secretaria administrativa o al mismo alcalde usted los 11 concejales de las mayorías que están cercanos al alcalde, pueden traducir muchas de estas iniciativas en simplemente solicitudes al alcalde, esa es mi apreciación respetuosa, pero clara como hay que hablar en esta corporación. Gracias, presidente.

Presidente: concejal francisco

H.C. Francisco González: Presidente es para para simplemente dar un consejo a los compañeros de las demás comisiones usted lo sabe presidente de la Comisión de Hacienda y es que es bien importante que se solicite siempre nosotros lo estamos haciendo desde este año más allá que leerlos y compañero Cristian y pedir el acompañamiento de la Oficina Jurídica el Dr. Camilo está siempre muy dispuesto en Hacienda a dar su concepto por más que nosotros lo tengamos claro y aunque claramente usted tiene razón, señor presidente los conceptos no obligan y en casos muchos el concejo de estado ha determinado no algún tipo de responsabilidad o no igual Procuraduría y Contraloría teniendo en cuenta, pues que en ocasiones. Conceptos y le da unas luces y en los lineamientos que le permiten tomar decisiones especialmente a los compañeros que no son abogados porque tienen otra profesión entonces si darle compañero Nelson y el compañero, quién es el presidente de la Comisión pedir de la comisión segunda, el acompañamiento del Dr. Camilo él siempre está muy dispuesto a que haga previamente un estudio. De cada proyecto gracias presidente era solamente para darles como ese concepto.

Presidente: concejal Antonio Sanabria

H.C. Antonio Sanabria: gracias presidente un saludo reconocer pues que la iniciativa va de la mano por estos tiempos tener acciones favorables con la movilidad la ley 18 del 11 del 2016 la ley de la bicicleta incentivar el uso de la bicicleta pues es muy importante para estos tiempos sugerirle al autor del proyecto que reconsiderar y llevar este proyecto en comisión conjunta con la comisión de hacienda Considero que la administración municipal debe manifestar claramente si existen los recursos para hacer las adecuaciones los acondicionamientos para que a través de la secretaria administrativa y de la oficina de bienes y servicios se pueda sacar adelante esta iniciativa la doctora Mónica en la comisión primera en la comisión tercera manifestaba que

	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: SEPTIEMBRE 05 DE 2022	Código: CPOL-FT-01	Serie:

FOLIO 17

claramente que no era necesario llevar este proyecto también en comisión conjunta con la comisión de Hacienda porque ellos lo único que iban a hacer era acondicionar porque considero y creo que los baños o los sitios que están establecidos para desarrollar esta iniciativa ya están en el sótano de la alcaldía del parqueadero de tal manera que solicitarle al autor del proyecto que podamos llevar esta iniciativa la comisión conjunta con la Comisión de agentes Gracias presidente.

Presidente: concejal Cristian reyes

H.C. Cristian Reyes: gracias presidente nuevamente cordial saludo para todos el día de hoy yo creo que lo que estamos de acuerdo todos los concejales en el buen sentido y el tema lo habla que tiene sobre este proyecto de acuerdo, creo que el espíritu el mismo es muy importante y por eso la buena fue el señor ponente un hombre ambientalista y protector del agua que hoy le apostamos a incentivar el uso de transportes amigables ambientalmente entre ellos, el de la bicicleta y es una normatividad y ojalá todas las empresas entidades públicas o privadas pues adecuen sus instalaciones para que sus empleados trabajadores puedan tener, las condiciones de poder utilizar este medio de transporte llegamos a la conclusión todos y en algún momento hemos hecho este debate sobre todo en uno del cero treinta que fue la tarifa diferencial aquí llego la oficina jurídica por eso también es importante el concepto de la Oficina Jurídica de la Alcaldía porque en algún momento dijimos dice la ley quinta y la 136 como decía mi compañero Francisco González que los proyectos de acuerdo que tengan inmersos gastos del horario público no podrán ser iniciativa solamente de los concejales podremos ser coautores entonces en ese limbo y pues tampoco vamos aquí a reírnos por los trinos si sí o si no tenemos una oficina jurídica que no sirve como un elemento se lo ha dicho y eso es cierto, hay muchos conceptos y sentencias que los conceptos no son vinculantes pero si es si es un mecanismo para poder nosotros revisar o darle luz a su claridad jurídica a los proyectos de acuerdo para eso están también a su final jurídicas entonces si es valioso lo que solicitaba mi compañero presidente de la comisión tercera que la oficina jurídica encabeza al Dr. Camilo uno en su representantes nos manifiesten hoy.

Sobre la viabilidad no es el visto bueno es la intención que tiene la administración para hacer el proyecto y si es estos conceptos que tenemos nosotros el día de hoy o la inseguridad que hay enfrente al mismo nos conlleva a subir un riesgo pues para que tenemos el riesgo más bien la invitación de lucho usted como concejal que ha sido muy juiciosos y sigue siendo juicioso y presentando estos proyectos, muy importante pues mira representando con autoría y la consultaría brindaría, totalmente el proyecto eso es cuestión de 15 días más que todas tenemos tiempo para que salga el presente periodo y valla aún más

	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: SEPTIEMBRE 05 DE 2022	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 18 de 24

FOLIO 18

blindado, igual que dan en constancia, que la iniciativa es suyo eso se le puede dar trámite. Retirarlo o aplazarlo si esa es la figura del aplazamiento para que no se hundan haci de sencillo sino que se lee más blindaje jurídico y nos libramos nosotros todos que de pronto algún anónimo vaya y ponga una queja a la Procuraduría diciendo que nos extra limitamos o que cometimos alguna imprudencia eso es como mi concepto presidente muchas gracias.

Presidente: muchas gracias concejal Cristian tiene el uso de la palabra concejal Luis Ávila.

H.C. Luis Ávila: gracias presidente bueno escuchando el debate, pero sí me gustaría también que la administración la doctora Mónica hiciera su participación también para que los Honorables concejales tengan otro concepto porque vuelvo lo que le explicó y les solicito entenderme que yo no estoy diciendo que sea una obra. yo no estoy diciendo que se implemente baños o que se adecue los sitios necesarios vestidores y duchas para el uso de la bicicleta en los funcionarios y todas las personas que vienen a la alcaldía, Bucaramanga gracias presidente.

Presidente: doctora Mónica tiene el uso de la palabra.

Dr. Mónica: buenos días y al presidente, buenos días honorables concejales primero pues saludarles y aclarar que no es nuestro interés interferir en esa iniciativa ni en sus opiniones y discusiones solamente, pues me han pedido un concepto en este momento mientras ustedes hablaban, pero el concepto al doctor camilo que no logramos que se conectará, pero sin embargo, él me dice que no, pues uno pues con su acostumbrado respecto que no podemos interferir y segundo que si afecta el presupuesto en la Comisión anterior, yo les decía los siguientes tenemos el espacio para nosotros es sencillo tomar una tubería cambiar poner una ducha y adecuar como hacemos en las oficinas un mobiliario donde ponemos una puerta y separamos y cierto, colocamos una banca para Un vestuario, cómo se hace en un gimnasio pero él me aclara que eso y no iríamos a pedir presupuesto adicional porque el presupuesto de funcionamiento es para adecuar siempre parte de nuestro, presupuesto adecuado baños durante todo el año que si este año se pusieron todos los bizcochos que si se daño esto lo otro y tenemos el personal para el capacitado para entonces en ese sentido lo veamos de esa manera, pero dentro del concepto jurídico él me dice que sí porque estamos haciendo un gasto que va ser para destinado a esa labor. básicamente ese es el concepto que nos da. He respeto y siempre he apoyado la iniciativa del concejal, Ávila me parece muy interesante. Creo que va dirigida al apoyo del uso de la bicicleta para venir al trabajo y creo que es de ahí es lo más importante que podemos resaltar sin más que decir muchas gracias, señor presidente.

	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: SEPTIEMBRE 05 DE 2022	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 19 de 24

FOLIO 19

H.C. Marina Arévalo: Una emoción

Presidente: concejal marina tiene el uso de la palabra.

H.C. Marina Arévalo: gracias presidente, es para ratificar o que me aclare la doctora Mónica si le entendí la doctora Mónica dice que hay un lugar que hay un sitio que se puede adecuar está puede ser una acción digamos o una tarea de compromiso que se puede adquirir para que podamos desde no vía proyecto de acuerdo, sino de una actividad o un propósito de la Alcaldía poder acceder a disponer de esto para los funcionarios usted como secretaria administrativa que sabe qué es una necesidad que además sabe qué es un deber ser de los administradores disponer una infraestructura adecuada para sus trabajadores y usted lo acaba de decir si esta es una actividad más de la administración se puede incluir dentro de sus acciones como secretaria administrativa o dentro de sus actividades presupuestales para poderlo ejecutar en alguna vigencia y simple Que se convierta en un compromiso de la administración de iniciativa de ustedes desde luego y no tenga que traducirse en un proyecto acuerdo.

Dr. Mónica: Gracias honorable concejal, pues considero que el proyecto acuerdo nos daría a nosotros un apoyo importante para poder justificar el traslado de lo que hay en ese sitios a otros sitios para poder decir lo vamos a hacer, vamos a gastar el dinero en esto sí, el proyecto acuerdo, siempre lo considere como un apoyo para poder realizar. Estas actividades sin tener que hacer más justificación, es decir, tengo que mover una serie de oficinas. Tengo que mover unos sitios que ya están por muchos años destinados a otra función y tengo que hacer unos cambios dentro de la administración y lo veía como ese respaldo que si considero importante para tenerlo además si lo enfocamos en el apoyo al uso de la bici podemos de ahí. También implementar otras acciones y que no sé quede en que se hizo el baño y no más, si sino más adelante otras administraciones podrían seguir apoyando está iniciativa.

Presidente: concejal Jorge Humberto

H.C. Jorge Humberto: gracias presidente era para no repetir más sobre el tema lo que quiero saber es y acá, que está el ponente y el presidente de la Comisión Tercera si en comisión la Oficina Jurídica y digamos le han visto bueno si la oficina jurídica de la alcaldía y llega acá por eso se está manifestando aquí los concejales eso es lo que yo quiero aclarar.

Entonces que lo conteste la oficina jurídica que dijo de la alcaldía de Bucaramanga que dijo en la comisión tercera.

	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: SEPTIEMBRE 05 DE 2022	Código: CPOL-FT-01	Serie:

FOLIO 20

Presidente: concejal Jorge Humberto la oficina jurídica de la alcaldía de Bucaramanga no intervino en la comisión.

H.C. Jorge Humberto: entonces concejal Wilson en la comisión tercera no intervino en la oficina jurídica pues acá ya en plenaria está manifestando según entiendo. Que por recomendación eso no puede ser viabilizado menos a menos que sea como coautor como manifestó el concejal Cristian Reyes pues yo hago la petición también que si es así, ¿eh? Nada de que no hunda el proyecto acuerdo, se retire para que se presente como coautoría, si así lo requiere y manifiesta el autor que en este caso el concejal Luis Ávila.

Presidente: quiero reconocerle al concejal Luis Ávila el trabajo que hace es uno de los concejales que más está en las calle visitando barrios haciendo gestiones ha sido muy un apoyo muy valioso en la mesa directiva y tenemos juiciosos en el estudio proyectos de informe de comisión y en iniciativa de proyectos que han llevado a mejorar calidad de vida concejal Luis Ávila ejemplo su iniciativa de la maratón 400 años estoy, seguro que eso será histórico para Bucaramanga y en esta ocasión le reconozco el trabajo que hace porque es meritorio su trabajo pero en esta ocasión ya queda a discrecionalidad suya como autor del proyecto la decisión de que vamos a proceder concejal Javier Ayala para seguidamente darle la palabra al concejal Luis Ávila.

H.C. Javier Ayala: gracias presidente yo pienso que ya hay bastante ilustración del tema suficiente ilustración. Yo sí quiero dejar la constancia como ponente de este proyecto es un proyecto o una idea que tiene el concejal Ávila que es muy buena que es el tema incentivar el uso de la bicicleta en la alcaldía, Bucaramanga con los empleados y con los contratistas y con todos los que estamos aca, pero pues en la Comisión como lo decía el concejal Ramírez tuvimos una discusión y se trae aquí a segundo debate, pues como dijo el concejal Ramírez 19 piensan más que cuatro. Y pues nosotros en la Comisión pedimos el concepto de la administración municipal, quién le dio viabilidad en su momento en la Comisión y pues confiamos con la viabilidad que dio la administración, pero ya en este momento en que entramos en tema jurídico, nos damos cuenta que no es viable el proyecto. Entonces yo si le pediría al concejal Luis Ávila que lo retire y que se ponga de acuerdo con la administración para volverlo a presentar como coautor del mismo ya que la iniciativa suya concejal es una idea que usted tiene eso no se lo puede quitar nadie a usted porque es una idea suya la otra es que la Administración tenga ese proyecto y hacer esas duchas y eso locker acá y pues igualmente no se necesita acuerdo municipal porque ya sería por parte de la administración, pero claro que con la iniciativa suya entonces para qué. También se aclaró que la iniciativa fue el concejal Luis Ávila de este importante proyecto entonces yo hoy le pido concejal, cómo ponente que lo mejor lo retiremos y con la administración usted se reúna y pues si lo pasan como proyecto o

	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: SEPTIEMBRE 05 DE 2022	Código: CPOL-FT-01	Serie:

FOLIO 21

si ya hay una iniciativa de la administración para hacer esas duchas y adecuar el tema para los que usen la bicicleta, gracias presidente.

Presidente: concejal Luis Ávila

H.C. Luis Ávila: presidente, muchas gracias, agradecerle a usted Javier Ayala como ponente y a quienes participaron en la Comisión nosotros, hicimos las preguntas se había la socialización la doctora Mónica también hizo su participación lo veía lo hable desde la parte administrativa ya otro tema son las situaciones jurídicas y bueno, aquí eso lo importante de la democracia en la socialización y hacer las cosas bien dejar constancia de que Luis Ávila no busca que nosotros tengamos problemas jurídicos que tengamos el ruido de que lo que quieras aspirar para las próximas campaña estén inhabilitados o cosas de esas porque tomamos malas decisiones y pues viendo la situación jurídica para blindar el Consejo la Mesa Directiva pues señor presidente entonces retirar el proyecto y agradecerle nuevo a todos ustedes por el apoyo y buscaremos con la administración de que este proyecto pase, pero que yo sea coautor del mismo porque es una realidad y una necesidad si queremos incentivarle, verdad, el uso de la bicicleta tenemos que comenzar en casa, pero tenemos que tener el sitio también para poder llegar y asearnos y utilizar este medio de transporte que es necesario en esta ciudad, muchas gracias presidente.

Presidente: a usted concejal Luis Ávila concejal Felipe

H.C. Felipe Parra: gracias presidente creo que ahí vamos más o menos un consenso sobre los aspectos jurídicos pues.

Vale la pena también exponer la situación del bici usuario y digamos en distintos aspectos, hay distintos problemas al utilizar la bicicleta uno tal vez en la infraestructura para bañarse, pero el problema, un problema clave que si pues si van a reorganizar son los bici parqueaderos y es una realidad no solo los edificios públicos sino en especial de los establecimientos de comercio, es decir si usted va a comer, puede parquear su carro en un parqueadero normal, pero no encuentra dónde guardar la bicicleta y entrar es una dificultad gigantesca. Yo sugiero que cualquier iniciativa en el futuro que tenga este tema contemple medidas para propender que los establecimientos de comercio tengan bici parqueadero. Ahí está. Digamos la clave y ahí esta digamos algunos elementos que le facilitan la vida al bici usuarios. Cómo poder pues parquear eso es así de simple, entonces esa digamos iniciativa, creo que debería ojalá a venir acompañada con ese tema igual, por ejemplo, pasa con otros elementos de andar propios pues de la ley de la bicicleta hacer efectivos los días de compensación que tienen los funcionarios un funcionario tiene por cada 30 días en bicicleta, un día de compensación, pero hacerlos además extensivo por voluntad de la

	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: SEPTIEMBRE 05 DE 2022	Código: CPOL-FT-01	Serie:

FOLIO 22

Administración a los contratistas, pero lo aplicamos los raro, claro, es que el contratista no trabaja por día, sino que presta una labor pero encontrar alguna forma para que beneficios extensivo a los contratistas porque pues de alguna forma se tiene que beneficiar la persona que anda en la bicicleta y que no es funcionario. Porque la realidad de la administración pública es que la mayoría pues no son funcionarios son contratistas y los contratistas no deberían tener horario y no irían estar obligados a venir a la alcaldía, pero hay distintas formas de incentivar su uso entonces en ese esfuerzo pues yo creo que esos dos aspectos, ojalá sean incluidos para el estudio y recordar estamos en la última en la semana de la bicicleta es el último día y es totalmente un problema estructural compañero Ávila y es que nosotros tenemos los asuntos de la bicicleta en un tercer nivel en la oficina de la Dirección de tránsito pero la bicicleta es una agenda que centra la Administración no apartar entonces al ser central necesitas que tengamos así como existe una Alta Consejería para Santurbán para la contratación que existe una Oficina de la Bicicleta desde el despacho que se coordine con las distintas dependencias entonces por ejemplo que con educación arme. Programas para que los estudiantes puedan llegar en bicicleta con caravanas que ya existen en el mundo que está súper desarrollado que con salud arme que dentro del PIC dentro del programa de Plan de Intervenciones Colectiva haya programas que promueven uso de la bicicleta para luchar contra la diabetes la hipertensión todas las enfermedades cardiovasculares y así con cada secretaria que coordina esfuerzos que con la secretaria administrativa coordine de acuerdo para que los empleados para que los funcionarios contratistas transversal lo que tenemos hoy en materia de la Oficina de la Bicicleta es una oficina relegada en la dirección de tránsito que hace algunos programas pero son programas pequeños cómo sacar la bici Rodadas el día sin carro pero son programas pequeños pero y este es digamos la postura más grande no vamos a lograr que la ciclo ruta se use si no invertimos algo proporcional a lo que se invierte en infraestructura en promoción del uso de la bicicleta es decir. No tiene Ningún sentido que le metamos 15 mil millones a ciclo ruta y mil millones a promoción la inversión de ambas cosas tiene que ser equivalente porque lo que la bibliografía en el tema dijo inicialmente es que infraestructura es igual a Bici usuarios, pero si es ecuación usted la estructura más promoción igual la bici usuario porque infraestructura por sí misma pues no genera los defectos suficiente permitamos promoción y está bien tener esta medida de promoción, pero necesitamos, que la promoción sea con decisión política y la decisión política y que se traduce en presupuesto, entonces digamos esa es la visión que yo quiero poner para los próximos de esfuerzos.

Presidente: muchas gracias concejal Felipe, concejal Wilson danovis lozano y con el concejal Wilson terminamos las intervenciones en los referentes a este proyecto.

H.C. Wilson Danovis: gracias Presidente no muy puntual mi intervención les cuento que nos invitaron al Foro Mundial de la

	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: SEPTIEMBRE 05 DE 2022	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 23 de 24

FOLIO 23

Bicicleta que se va a realizar esta vez en Manizales vamos a estar y como invitado al concejal Carlos Parra y mi, nos llegó la invitación y si me llegan a preguntar cómo está Bucaramanga en el tema de movilidad sostenible y del uso de la bicicleta yo tengo que decir la verdad en un plan de desarrollo que le aprobamos al alcalde la construcción de ciclo infraestructura 0km ha cumplido el plan de desarrollo que se comprometió Juan Carlos Cárdenas estoy hablando con lo que está escrito en papel con lo que dijo que iba a hacer Juan Carlos cardenal 0 kilómetros de bicicleta de ciclo infraestructura ha hecho Juan Carlos cardenal promueve la bicicleta el alcalde no. Le toca a los concejales nos toca a nosotros hacernos rodadas le toca al concejal Luis Ávila Generar proyectos porque la administración no está saliendo nada para promover la bicicleta la Oficina de la Bicicleta pobres señores les toca durísimo no tienen ni presupuesto para la semana de la bicicleta le dieron muy poco presupuesto yo estoy viendo acá otras ciudades del país y en este foro mundial que se va a realizar estoy viendo ejemplos de ciudades donde se ve el trabajo y la inversión la secretaria de movilidad de Manizales le ha invertido plata a la promoción de la bicicleta y los medios de transporte sostenibles, entonces es un llamado de alerta y de atención a la Alcaldía Municipal porque han llamado a preguntar cómo está Bucaramanga y dígame yo con qué cara le voy a decir que se está haciendo un buen trabajo en la ciudad a parte de los esfuerzos individuales y de grupo y ciudadanas como sí Bucaramanga y otros colectivos más que se la juegan por montar bicicleta llamado de alerta a la administración a las diferentes secretarías de Bucaramanga para que se pongan las pilas y a montar. Rodar gracias, presidente.

Presidente: a usted concejal danovis el llamado también a los ciudadanos de la ciudadanía a que respetemos a los bici usuarios mucha cultura en ciudadana falta en Bucaramanga señor secretario retirado el proyecto de acuerdo que hoy se esta estudiando continuamos en orden del día no sin antes agradecerle al concejal Luis Ávila por esa importante labor que hace desde el concejo de Bucaramanga y estoy seguro que seguirá en ese propósito continuamos señor secretario.

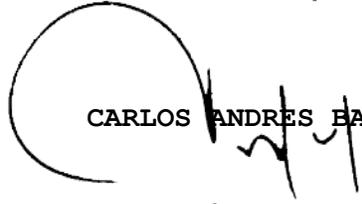
Secretario: Si señor presidente continuamos con el orden del día punto número quinto lectura documentos y comunicaciones una vez revisada el correo institucional de la Secretaría de Esta corporación municipal no se encuentran que hay documentos y comunicaciones se deba hacer lectura.

Presidente: señor secretario el punto de proposiciones y varios lo dejamos para el día lunes que tenemos una actividad muy importante a las 2 de la tarde que es la proposición creo que es 88 es. para conmemorar el Día de la Biblia actividad que organiza el concejal tito Rangel y el concejal Jaime Andrés Beltrán, nos vemos el próximo lunes que tengas una excelente semana.

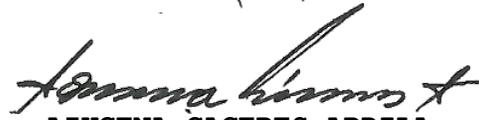
 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: SEPTIEMBRE 05 DE 2022	Código: CPOL-FT-01	Serie:

FOLIO 24

EL PRESIDENTE:


CARLOS ANDRES BARAJAS HERREÑO

LA SECRETARIA:


AZUCENA CACERES ARDILA

ELABORADO POR: JOSE JUNIOR GAITAN RAMIREZ